

PERMISO DE EDIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	1.0549	22 NOV 2012
	SOLICITUD N°	FECHA
2	718	19/10/2012

	SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°
3	Obra Menor por Ampliación y alteracion	25.032

	DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD	URBANO X	RURAL
	CALLE o CAMINO	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4	Pasaje 6	4492	9348-67
	SITIO	MANZANA	LOTEO
5	0	4	Sector Punta Norte
	INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO
6	3.900	3.185	2008
			CBR DE
			Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO			
	APELLIDO PATERNO C APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Carmen Lorena Urquieta Broca		11.937.315-8
	REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO			
	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Privado	71.84 m2	
	DESTINO PRINCIPAL		
10	Vivienda	2	
	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11	16.40 m2	61,47 m2	
	LEYES A QUE SE ACOGE	PERMISO URBANIZACION N°	
12	D.F.L N° 2/59		

	PISOS	SUPERFICIE mt2	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIF.	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						\$ 0
14	SUB. TIPO AL						\$ 0
15	SUBTE						\$ 0
17	PISO	16.40 m2	1	Vivienda	C-5	56.762.-	\$ 930.897.-
18	PISO Alteracion						3.430.-
19	PISO						\$ 0
20	PISO						\$ 0
21	PISO						\$ 0
22	PISO AL						\$ 0
23	PISO						\$ 0
24	PISO						\$ 0
25	PISO						\$ 0
26	PISO						\$ 0
27	PISO						\$ 0
28	PISO						\$ 0
29	PISO						\$ 0
30	PISO						\$ 0
31	PISO						\$ 0
32	TOTALES	16.40 m2					\$ 934.327.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar Ampliación a la vivienda social ubicada en Pasaje 6 N° 4492 Pob. Casa Puente - Punta Norte, referida a la 2da etapa del P.E. N° 14.912 de fecha 14/07/2008, correspondiente a una superficie de 16,40 m2, en propiedad que cuenta con última Recepción Final parcial N° 9776 del 18/07/2008, que aprobó una superficie de 45,07 m2 (en 1era etapa), destinados a recinto de Vivienda, faltando por recepcionar 16,40 m2.

La Ampliación de 16,40 m2 consiste en:
2º Piso: dormitorio 3.

La Alteración consiste en desplazamiento de tabique entre Comedor y Cocina.

Finalmente la propiedad queda con un superficie total aprobada de 61,47 m2, destinada a Vivienda DFL N°2 en dos niveles, correspondiente a vivienda tipo A, Población Casa Puente - Loteo Punta Norte.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto: Sr. Francisco Santos Codoceo.
Constructor: Sr. Silva Squella Armstrong.

Notas:

- Se aplica Art. 1.4.17. de la O.G.U.C., respecto del vencimiento del permiso primitivo de la vivienda.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05

Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3636291 del 16/11/2012., por la suma de \$ 6.999.-, al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto Don Francisco Santos Codoceo

	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	71.84 m2	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	45.07 m2	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	16,40 m2	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	61,47 mt2	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 930.897.-
	DERECHOS 1,5%	\$ 13,963.-
	ALTERACION	3.430.-
	ALTERACION 1%	\$ 34.-
	DERECHOS A PAGO	\$ 13.997.-
29	DERECHOS - 50 %	\$ 6.999.-

FZG/PAR/jsc.
Kardex = 25.032.-


FRANCISCO ZULETA GOMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



16549

Permiso Construcción N° _____
 De fecha **22 NOV 2012**